



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADEMICO

RESOLUCIÓN No. 023

Febrero 19 de 2015

“Por la cual se establece el Calendario Académico para el proceso de **TRANSFERENCIA** para el período **AGOSTO – DICIEMBRE de 2015** para los Programas Académicos de **PREGRADO** que se ofrecen en **las Sedes Regionales**”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20 del
Estatuto General de la Universidad del Valle, y

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.: Establecer el siguiente Calendario Académico para el proceso de **Transferencia**, para el período **AGOSTO – DICIEMBRE de 2015** para los Programas de **PREGRADO** que se ofrecen en las Sedes Regionales:

Solicitud de citas vía web para la revisión de documentos a los aspirantes de otras Instituciones y graduados de la Universidad del Valle	10 al 26 de Marzo
Revisión de documentos y verificación del cumplimiento de requisitos a los aspirantes en cada Sede Regional, de acuerdo a cita asignada	6 y 7 de Abril
Envío al Área de Admisiones del listado de los aspirantes que cumplen con los requisitos exigidos para la inscripción por Transferencia	8 de Abril

	Hasta el 9 de Abril
Pago de los Derechos de Inscripción por Transferencia	
Recepción de documentos y entrega de claves para inscripción en el Área de Admisiones	10 de Abril
Diligenciamiento vía web del Formulario de Inscripción por parte del aspirante	Hasta el 13 de Abril
Envío de la documentación de los aspirantes al Área de Admisiones por parte de cada Sede Regional	13 de Abril
Envío de la documentación de los aspirantes inscritos, a los Directores de Programa por parte del Área de Admisiones	15 de Abril
Pruebas de Aptitud y/o Entrevistas	22 y 23 de Abril
Fecha límite para ingresar a SRA las decisiones sobre Transferencia por parte de los Directores de Programa	30 de Abril
Publicación de resultados en la web del Área de Admisiones	8 de Mayo

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 19 días del mes de febrero de 2015, en el Salón de Sesiones del Consejo Académico.

El Presidente,

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Rector

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ
Secretario General